Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Buenos Aires, 18 de Agosto de 1989.

VISTO la Resolución N° 119 del Consejo Académico de la Facultad Regional Bahía Blanca mediante la cual solicita la designación de docentes ordinarios en la Unidad Académica Trenque Lauquen, por haber quedado enmarcados en las disposiciones de la Ordenanza N° 592 (Reglamento Especial para Profesores Ordinarios en disponibilidad), y

CONSIDERANDO:

Que dichos docentes han obtenido sus cargos por concurso en asignaturas correspondientes a la carrera Ingeniería Electromecánica a partir del año 1985 y por el término de 7 - (siete) años.

Que la carrera de Ingeniería Electromecánica ha sido suprimida en la Unidad Académica Trenque Lauquen.

Que la Comisión de Interpretación y Reglamento consideró debidamente acreditada la situación de disponibilidad invocada por la Facultad Regional Bahía Blanca.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por la Ley N° 23.068.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1° - Designar en la Unidad Académica Trenque Lauquen

///

///

dependiente de la Facultad Regional Bahía Blanca, a los Docentes Ordinarios en disponibilidad, de acuerdo con lo establecido en el artículo 2° de la Ordenanza N° 592 (Reglamento Especial para Profesores en disponibilidad), desde el 1° de abril de 1988 y hasta completar los respectivos períodos de designación como Profesores Ordinarios, en las categorías académicas, cátedras y dedicaciones, según detalle que figura en el Anexo I que forma parte de la presente resolución.

ARTICULO 2° - Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 392/89

abc

Ingeniero JUAN C. REGALCATTI
RECTOR

Ing. CIRIO A. MURAD
SECRETARIO ACADEMICO

REGISTRADO
PATRICIA BRAIDA
JEFA DE DEPARTAMENTO
SEC. ADM. DEL CONSEJO SUPERIOR

Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

///

UNIDAD ACADEMICA TRENQUE LAUQUEN

PROFESOR TITULAR ORDINARIO

ORBEA, Angel Abel L.E.N° 5.007.749 Legajo U.T.N. N° 5179-4	Algebra y Geometría Analítica (Construcciones)	1 DS

PROFESORES ASOCIADOS ORDINARIOS

BONGIANINO, Rubén Horacio D.N.I. N° 10.075.260 Legajo U.T.N. N° 11956-5	Física II (Construcciones)	1 DS
VICENTE, Miguel Angel L.E. N° 4.699.903 Legajo U.T.N. N° 12336-9	Geometría Descriptiva Aplic. (Construcciones)	0,5 DS

PROFESOR ADJUNTO ORDINARIO

FABIANI, Florindo José L.E. N° 8.569.492 Legajo U.T.N. N° 6649-5	Computación y Cálculo Numérico (Construcciones)	0,5 DS